

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 2788

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Demarcación de Costas en Murcia

Información pública sobre solicitud de autorización de las obras del "Proyecto básico de ampliación de Escuela de Vela "Manga Surf", promovido por don Victoriano Lizán Carrasco, en la playa de Cavannas, de La Manga del Mar Menor, entre los hitos de Z.M.T. número de orden M-71 y M-72, t.m. de Cartagena (Murcia).

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.8.b) del Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se somete a información pública el proyecto básico de ampliación de Escuela de Vela Manga Surf, promovido por don Victoriano Lizán Carrasco.

El citado proyecto estará a disposición del público durante un plazo de veinte días (20 días), a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a fin de que pueda ser examinado por cualquier interesado, en las oficinas de la Demarcación de Costas, sitas en Avda. de la Fama, s/n, "Antiguo edificio Línea", 1.ª planta, en Murcia, en horario hábil de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, pudiendo formular durante ese plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

Murcia, 4 de febrero de 1996.— El Jefe de la Demarcación, José García Rodríguez.

Número 2789

ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

Delegación Territorial de Apuesta Deportiva y Lotería Primitiva de Murcia

ANUNCIO

Por el titular del Despacho Receptor de Apuestas de carácter exclusivo número 53.970, localidad de Totana, se solicita del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado Despacho Receptor de la calle Salvador Aledo, número 11, en que actualmente está situado, a la calle Salvador Aledo, número 5 de la misma localidad.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º-1 del Real Decreto 1.511/92, de 11 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de diciembre de 1992), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas, puedan ponerlo de manifiesto me-

dante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en Madrid, C/ María de Molina, 48-50, C.P. 28006, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 12 de febrero de 1997.— El Delegado Territorial para la Apuesta Deportiva y Lotería Primitiva de Murcia.— José Laorden.

Número 2790

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Confederación Hidrográfica del Segura

Información pública

ANUNCIO

En este Organismo se tramita expediente de sustitución de un sondeo (N.º 1) que constituye el aprovechamiento de aguas cuyo titular es don Diego Luis Ruiz de Assin Chico de Guzmán.

Al requerir todo ello concesión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.º del Real Decreto-Ley, de 30 de diciembre de 1986, se abre un periodo de información pública, por plazo de veinte días, a fin de que durante dicho plazo, los que se consideren perjudicados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Nota - Anuncio

Peticionario: Don Diego Luis Ruiz de Assin Chico de Guzmán.

Tipo de concesión: Artículo 2.º del Real Decreto-Ley, de 30 de diciembre.

Motivo de la concesión: Sustitución del sondeo número 1, por otro que se situará a una distancia de 350 metros. Coordenadas aproximadas U.T.M. 606600.4224700. Acuífero sin catalogar.

Destino de las aguas: Regadío de 70 Ha.

Término municipal del aprovechamiento: Moratalla (Murcia).

Paraje: "El Portugués", pedanía del Arenal.

Caudal máximo: 12 l/s.

Volumen máximo anual: 350.000 m³.

Los escritos se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), sitas en Plaza de Fontes, 1, Murcia (Ref.ª APS-105/95).

Murcia, 18 de febrero de 1997.— El Comisario de Aguas, Luis Pérez Séiquer.